

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16401 *BANCO FINANTIA SOFINLOC*

Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la avenida de Menéndez Pelayo, número 67, el día 24 de junio de 2010 a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente de 25 de junio de 2010 a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como la propuesta de aplicación del beneficio y actuación del Consejo de Administración, durante el mismo ejercicio.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de estas acciones, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Modificación, cese o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Cese, reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar, ejecutar e inscribir en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, sito en Madrid, en la avenida de Menéndez Pelayo, 67, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dicha documentación. Aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. Podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean al menos dos mil (2.000) acciones de "Banco Finantia Sofinloc, Sociedad Anónima" y que se hallen al corriente de pago de dividendos pasivos de las mismas. Los accionistas poseedores de un número de acciones inferior al anteriormente mencionado podrán agruparlas con las de otros accionistas, confirmando la representación a uno de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia. Será requisito para asistir a la Junta general de accionistas que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de

accionistas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionista de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración,
Marta Eirea Álvarez.

ID: A100037318-1